EL BIEN PUBLICO
"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1o. de Noviembre de 1878

AÑO LXXIV — No. 22.668 Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Avda. Larrañaga 3323. — Administrador: D. Raúl Gallana. Montevideo, Jueves 29 de Noviembre de 1951. Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA, 1469 — TELEFONOS: 8 09 06 - 8 09 96 Edición de SEIS Páginas

No se llegó a un acuerdo en la forma de integración del Ejército de Europa

El escollo fundamental estriba en la participación de Alemania en el Pacto del Atlántico Norte

ROMA, 28 (U.P.). — Los ministros de Relaciones Exteriores de 12 naciones del pacto del Atlántico, decidieron continuar los preparativos para el ejército europeo con la participación alemana, aunque no se ha llegado a un acuerdo final sobre tal ejército.

Los dirigentes de la organización del tratado del Atlántico Norte terminaron cinco días de conferencia caracterizada por la ausencia de decisiones finales acerca de los principales asuntos pendientes. Las decisiones fueron aplazadas hasta que la organización del tratado del Atlántico Norte (OTAN), se reúna en febrero del año entrante en Lisboa.

A pesar de la desilusión que ha causado la labor infructuosa de la conferencia, los ministros aún tienen esperanza de hacer que la OTAN, funcione adecuadamente y se cree que dentro de su marco de ejército europeo consistente de divisiones mixtas integradas por soldados continentales. El Consejo de la OTAN, ordenó al cuartel Supremo del General Eisenhower, a sus altos jefes y al grupo militar permanente en Washington, que a la mayor brevedad presten atención a la tarea de vincular ese ejército con la OTAN. Se espera, que un acuerdo en este sentido pudiera adoptarse antes de febrero.

El comunicado final de la conferencia da cuenta sucintamente de la labor realizada y habla en general de que no pudo llegarse a decisiones finales. Agrega, que hasta que Averell Harriman administrador de seguridad mutua, no dé a publicidad su informe económico, la OTAN no puede confirmar el plan de Eisenhower encaminado a contar con 30 a 40 divisiones en 1952 y 100 en 1954. El Consejo ha aceptado este plan en principio, el gobierno británico que preside Churchill nuevamente impidió se llegara a un acuerdo acerca de la designación de un Almirante norteamericano para que se haga cargo de las fuerzas navales del Atlántico al mando de Eisenhower. Los británicos también insistieron en que se adopte su nuevo fusil 280 como equipo regular de las fuerzas de la OTAN. El canciller Eden reiteró esos dos puntos de vista británicos en la última sessión de trabajo del Consejo de la OTAN.

En declaraciones emitidas por los principales ministros en rueda de periodistas, el primer ministro italiano Alcide de Gásperi, dijo: "No se pronunció aquí una sola palabra hostil acerca de ninguna nación. No estamos completamente seguros de que podremos defendernos, pero nadie ha pensado en la guerra preventiva o agresiva.

Eden, dijo: "Por nuestra parte no creemos necesario esperar hasta aumentar nuestro poderío para comenzar las negociaciones. Ahora mismo estamos listos a negociar con cualquier y sobre cualquier problema específico, pero no nos dedicaremos a batallas ideológicas de propaganda. Gran Bretaña está lista para asociarse estrechamente a todas las etapas de promoción de la unidad europea". La mayor parte de los ministros expresaron que la tarea más urgente, —aún por terminar—, es llegar a un acuerdo acerca del ejército europeo.

Eisenhower, pidió, que el asunto fuera considerado como el más importante de la conferencia. La mayor dificultad es crear una organización política supernacional para que dé órdenes al ejército. El Consejo hizo muy poco en el aspecto militar, excepto el plan Eisenhower en principio, el que está encaminado a acelerar los preparativos de manera que se cuente en 1952 con 30 o 40 divisiones y mantener como meta aproximadamente cien divisiones para 1954, incluyendo en esto el total de reservas.

PANORAMA DEL INTERIOR DEL PAIS

Un incendio destruyó una carpintería en Florida

FLORIDA, 28 (ANI). — Pérdidas avaluadas en diez mil pesos se registraron en un incendio que estalló en la madrugada de hoy, en la carpintería que el señor Arturo Alejandro Ferreira, tiene instalada en la calle Treinta y Tres No. 392 de ésta ciudad. Personal policial y una dotación del destacamento de bomberos, a cargo del Alférez Floro A. Rodríguez, lograron extinguir el fuego, que quemó cinco máquinas, un motor, un juego de living en construcción y restos de maderas. Se desconoce el origen del siniestro, señalándose que existe un seguro por la suma de cinco mil pesos.

★

CHOQUE SIN CONSECUENCIAS. — Florida, 28 (ANI). — En la intersección de las calles Sierra y Rodó, ocurrió un choque entre el automóvil 1208, guiado por su propietario Ruben Isaac Farolini Rojo y el camión 3252, conducido por Gregorio García. Ambos vehículos sufrieron múltiples desperfectos. Farolini Rojo a consecuencia del accidente resultó con erosiones leves en sus dos rodillas, mientras que García no sufrió lesiones.

★

ECOS DEL TEMPORAL. — Carmelo, 28 (ANI). — El personal de técnicos y obreros de la Dirección de Hidrografía, se encuentra trabajando en su cometido de retirar los barcos que embicaron contra el puente giratorio del Arroyo de las Vacas. Ya han sido retirados en los primeros días de labor tres de esos barcos y espérase que dentro de poco tiempo sean sacadas las cuatro embarcaciones que aún quedan. Después se procederá al arreglo del puente.

★

OBRAS DE PAVIMENTACION. — Carmelo, 28 (ANI). — Aún no han sido terminados los trabajos que realiza la Dirección de Vialidad para dar término a las obras de macadanizado del camino de emergencia por el Paso de la Muralla y el Cerro. Se estima que dichas obras quedarán terminadas en los primeros días del mes de diciembre próximo.

★

MEJORAS EN PUNTA DEL Este. — Maldonado, 28 (ANI). — Realizaron una visita a la zona de Playa Brava de Punta del Este, el Intendente Municipal doctor Ernesto F. Paraxis y los miembros de la Liga de Fomento de Punta del Este, Arq. Elías Ciuch, José Luis Butti, Julio Bingen y Pascual Gattas, con motivo de ver en el terreno una serie de mejoras a realizarse en dicha playa y sus zonas.

El gobernante departamental expresó en tal oportunidad que ya tenía planeadas casi todas las mejoras que se le solicitaban, y que es su propósito realizar antes del verano la ampliación de la playa de estacionamiento frente a Playa Brava; su tratamiento bituminoso para evitar el polvo, el ensanche en 3 mts. más de la calle Pascual Gattas y diversas mejoras inherentes al ornato de la zona.

★

"SALON DEL TURISTA". — Maldonado, 28 (ANI). — La Liga de Fomento de Punta del Este ha llamado a licitación para la realización de los trabajos de estructura de cemento armado del "Salón del Turista", con plazo hasta el sábado próximo. El precitado edificio será levantado junto a la actual sede de la Liga, en la punta del Este y estará destinado a exposiciones, cine retrospectivo, actos culturales en general y artistas, sesiones del concurso fotográfico y cinematográfico de paisajes y de la serie reducido a realizarse el próximo verano, con motivos exclusivos de Punta del Este y sus alrededores.

★

FATAL ACCIDENTE. — Durazno, 28 (ANI). — Un automóvil embistió a una menor de cinco años, ocasionándole la muerte. Informa la Jefatura de Policía que en circunstancias que el Sr. Juan Carlos Argacha, uruguayo, casado, de 33 años, guiaba por la carretera que conduce a la Colonia Rosell y Rius (jurisdicción de la 9a. sección urbana), el automóvil de su propiedad, matriculado con las características Q915, arrolló a la menor Maruja Labrea, de cinco años de edad, que transitaba sola por la carretera.

Esta experimentó la fractura de ambas piernas y mortales lesiones en la cabeza, que determinaron su instantáneo deceso. Intervino el Juez de Paz seccional, siendo reconocido el cadáver por el médico de Servicio Público, Dr. Gastaldi. El conductor Argacha fué puesto a disposición del Juez competente.

★

GESTION DE PERIODISTAS. — Dolores, 28 (ANI). — La Asociación de Periodistas de Dolores envió a la Mesa Organizadora del Congreso Nacional de Periodistas del Interior, una ponencia tendiente a interesar al Congreso en la realización de gestiones ante los poderes públicos, a fin de que se considere un proyecto de creación de "internados para estudiantes" en Montevideo.

★

LADRONES DETENIDOS. — Maldonado, 28 (ANI). — En el transcurso de la semana próxima pasada volvió a sembrarse como hace dos años una especie de zozobra pública en las zonas residenciales de estas playas a raíz de reiterados hurtos cometidos contra propiedades abandonadas y que culminaron con una tentativa de hurto llevada a cabo en la residencia del Intendente Municipal Dr. Ernesto F. Paraxis, que fué frustrado poniendo en fuga a los atracadores, aunque sin lograr su detención.

Con tal motivo, el Jefe de Policía Sr. Raúl Porcelie Carbone, secundado por los comisarios seccionales de Maldonado y Punta del Este, Sres. Artigas M. Cama y Eduardo Angrisani Sosa, emprendió una eficaz vigilancia que culminó exitosamente al cabo de pocos días, dejando totalmente aclarados todos los hurtos cometidos, contra distintos propietarios. Descartados los elementos locales, la policía orientó su acción a la búsqueda de presuntos elementos foráneos y así fue que logró la detención en Montevideo de un menor de edad, cuyo nombre impiden revelar disposiciones legales vigentes. Pero después la policía, al cometerse nuevos atracos, bloqueó los caminos de acceso a Punta del Este y zonas de preferencia. Fué así sorprendido cuando había abandono de esta ciudad ha Juan Teodorov Maslobjava, uruguayo, soltero, de 21 años y Artigas Abreu, uruguayo, soltero, de 27 años, y que resultaron ser los autores de todos los hurtos cometidos en los últimos años. Se determinó que actuaban en forma continuada y que en una oportunidad actuaron en vehículos, que en años anteriores han resultado insuficientes.

CALIFICACION ESTRENOS

REX THEATRE. — "Ha caído una mujer": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

LA UNION SOVIETICA ESTARIA DISPUESTA A ACEPTAR UNA REUNION CUADRIPARTITA

NACIONES UNIDAS, 29 (UP). — Se espera que la Unión Soviética acepte el plan para celebrar negociaciones privadas sobre desarme, con Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos pero un portavoz británico advirtió que occidente terminará inmediatamente esas negociaciones si los delegados rusos se limitan a repetir sus viejos argumentos.

Los observadores occidentales señalaron sin embargo que los delegados soviéticos sin rechazar por completo el plan podían impedir que se realizara la conferencia al rechazar condiciones que occidente propondrá.

Esas condiciones no se conocen exactamente pero los delegados occidentales manifestaron que una de ellas será poner un límite de siete o diez a las negociaciones.

Pakistán, Siria e Irak, autores del plan, propusieron que los delegados de los cuatro grandes reunidos bajo la presidencia del presidente de la Asamblea General Luis Padilla Nervo conferenciarán en secreto para tratar de resolver sus desacuerdos sobre el desarme.

El ministro de estado británico Selwyn Lloyd hizo hoy un llamamiento a los soviéticos para que aceptaran el plan árabe-asiático del mismo modo que Occidente lo ha aceptado.

Se cree que el ministro de relaciones exteriores soviético Andrei Vishinsky contestará mañana o pasado.

Esferas occidentales dijeron que si Vishinsky acepta las condiciones de los cuatro grandes, podrían comenzar inmediatamente. Si se celebrase esa conferencia entre los cuatro grandes, la comisión política de las Naciones Unidas suspenderá el debate sobre los planes de desarme y se dedicará mientras tanto a estudiar el informe de la comisión de medidas colectivas.

Esta comisión ha estado estudiando los medios de mejorar el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a situaciones como la planteada por la agresión comunista a Corea del Sur.

Otros acontecimientos en las Naciones Unidas fueron: primero, el delegado soviético Arkady Sobolev, ex vice secretario general de las Naciones Unidas respondió en la comisión política especial a las acusaciones formuladas por Yugoeslavia contra la Unión Soviética.

Sobolev dijo que Yugoeslavia se ha convertido en "colonia norteamericana" y dijo que el jefe del estado mayor del ejército de Estados Unidos general J. Lawton Collins fué el que realmente dirigió las maniobras recientemente realizadas en Sarajevo por el ejército yugoslavo.

Sobolev dijo que la Unión Soviética no amenaza la independencia de Yugoeslavia y agregó que ha sido el Mariscal Tito el que junto con traidores búlgaros, húngaros y diplomáticos norteamericanos han conspirado para derrocar los gobiernos de otros países balcánicos. Segundo: la comisión de fideicomisos recomendó al Consejo de Seguridad por 50 votos contra 5 que admita a Italia en las Naciones Unidas. En todas las ocasiones que se ha planteado la admisión de Italia la Unión Soviética ha vetado las propuestas.

Tercero: La comisión de conciliaciones de Palestina informó al secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie que no habia podido lograr solución al problema entre Israel y los Estados Arabes. Las esferas de las Naciones Unidas dijeron que la Comisión será disuelta y parte de sus tareas encomendadas a una "comisión de vigilancia" que probablemente tendrá su sede en Nueva York.

El General John E. Hull mantuvo una conferencia secreta con Harry Truman

KEY WEST (Florida), 28 (UP). — Un portavoz de la Casa Blanca anunció que el General John E. Hull, segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército llegaría a Key West dentro de algunas horas para tratar "algunos asuntos con el Presidente Truman" en nombre del Estado Mayor Mixto. Inmediatamente se hicieron conjeturas sobre que la visita de Hull a la "pequeña Casa Blanca" estaba relacionada con algunos acontecimientos en las hostilidades en Corea. Hull llegará junto con H. Freeman Matthews, Sub secretario de Estado adjunto.

El portavoz de la Casa Blanca dijo que la visita no había sido motivada por ninguna emergencia. El Secretario de Prensa de la Casa Blanca Joseph Short declaró que el viaje de Matthews a cargo de cuestiones generales de política internacional no era nada fuera de lo corriente. Señaló Short que cuando Truman está en Washington se entrevista cada dos semanas con los jefes de Estado Mayor Mixto y que a esas reuniones suele asistir un alto funcionario de la Cancillería.

Tras el anuncio de Short se hicieron comentarios sobre la posibilidad de que la visita de Hull y Matthews estuvieran relacionadas con los últimos acontecimientos en Corea, especialmente con la suspensión de las hostilidades, las negociaciones de tregua y la cuestión de los crímenes comunistas.

Distintos grupos han pedido al Presidente Truman que formule una declaración pública sobre la cuestión de los crímenes de los comunistas en Corea que según un oficial del cuartel del octavo ejército ha costado la vida a 8.000 prisioneros de guerra norteamericanos. Truman ha estado estudiando la cuestión

La población de Nueva York fué sometida a una prueba contra ataques aéreos

NUEVA YORK, 28 (U.P.). — La ciudad más veloz del mundo se paralizó hoy, durante 10 minutos, comenzando, a las 10.33, para la primera prueba de la ciudad contra ataques aéreos. Desde Wall Street y Coney Island, y desde Ebbet Fields al Broix, la ciudad pareció prácticamente una ciudad desierta. Aparentemente todo se paralizó, incluso los ocho millones y medio de personas que viven, trabajan o están de visita en la ciudad, buscaron "refugio" contra el ataque.

Trescientos treintidós mil voluntarios de la defensa civil cooperaron con cerca de sesenta mil policías y sesenta bomberos auxiliares fueron afectados a la "inmovilización de todo el tránsito de vehículos", excepto aquellos estrictamente de emergencia. El público debió refugiarse en los 804 refugios públicos. Todo el transporte, excepto los subterráneos, debieron detenerse. En todos los rascacielos, bancos, industrias, oficinas, empleados y obrero buscaron sus refugios.

La alerta dada a la ciudad fué "semi-sorpresa", pues los oficiales de la Defensa Civil anunciaron que la prueba se llevaría a cabo "el miércoles o jueves a la mañana". El aviso a los neoyorkinos se hizo por medio de 579 sirenas de las afueras de la ciudad, sirenas de los coches policiales y duplicadas las sirenas por millares de radios y estaciones de televisión.

La comisión interamericana de paz interviene en el caso dominicano

WASHINGTON, 28 (U.P.). — La Comisión Interamericaan de Paz, envió hoy, a la Repúblicana Dominicana, una nota del gobierno cubano en la que se dice, que se protesta por la condena impuesta a cinco ciudadanos cubanos. La Comisión tomó la decisión en una reunión de 80 minutos celebrada a puertas cerradas y se indicó que no se publicará la nota cubana hasta que se reciba respuesta de la República Dominicana, para publicar ambas al mismo tiempo.

La comisión que se reunió en el edificio de la Unión Panamericana, expidió una nota diciendo que la "Comisión Interamericana de Paz se reunión para recibir una nota entregada ayer por el Embajador Sr. Luis Quintanilla, presidente interino de la comisión por el representante de Cuba, en relación con la situación de interés directo de la República Dominicana y la República de Cuba".

De conformidad con sus estatutos la comisión decidió cursar la nota al gobierno dominicano".

En la nota se agreg óademás del embajador Quintnailla, asistieron a la reunión el embajador Hildebrando Accioly, de Brasil, el Dr. Arturo Ludena, de Argentina, y Charles Burrows, de Estados Unidos".

Cuba que también es miembro de la Comisión de Paz, no asistió a la sesión de hoy.

Inglaterra trata de que sus tropas eviten los choques con los egipcios

EL CAIRO, 28. (U. P.) — Gran Bretaña prohibió que sus soldados entren en las tres mayores poblaciones de la zona del Canal para tratar de conseguir una "tregua" y evitar los repetidos encuentros entre las fuerzas británicas y las egipcias.

Las patrullas inglesas y los soldados de la misma nacionalidad, no podrán entrar en Port Said, Ismailia y Suez, a cambio de la promesa de la policía egipcia de que ayude a impedir el ataque de los terroristas.

El corresponsal de la "United Press" Peter Webb, informó que los comandantes de las tropas británicas, teniente general Sir George Erskine, negoció el acuerdo con el gobernador egipcio de la zona del Canal, Bey Abd El Hadi Ghazali.

Erskine dijo que todas las tropas británicas serán retiradas de esas ciudades a cambio de la promesa egipcia de restablecer el imperio de la ley y el orden.

Las tres ciudades principales de la zona del Canal han sido los centros de la actividad terrorista.

Erskine dijo que cree que el acuerdo da a los egipcios "una buena oportunidad" para restaurar la ley y el orden, pero advirtió que no talerará que continúen los ataques a los soldados británicos.

Añadió Erskine que en caso de que ocurrieran nuevos ataques sería inevitable la adopción de "medidas enérgicas".

Dijo que en ese caso no serí responsable de las consecuencias.

Agregó luego que "no renunció en manera alguna a nuestro derecho de protegernos".

Doce personas resultaron muertas en la inundación de Tandil en la Argentina

TANDIL (Argentina), 28, (UP). —Doce personas resultaron muertas y 30 desaparecidas a causa de las inundaciones producidas en esta ciudad. Según las informaciones las lluvias torrenciales y el granizo provocaron las terribles inundaciones, que bloquearon las viviendas, sembrando el pánico.

Bomberos, Policías y Soldados, del regimiento de caballería fueron afectados inmediatamente al rescate de las personas rodeadas por las aguas.

También la aviación fué dedicada al rescate. Las fuertes lluvias se repitieron a las 18 horas de la tarde de ayer lo que vino a agravar la situación de la población y nuevamente a las tres horas de esta madrugada. Hasta el momento han sido rescatadas de las zonas de peligro más de 500 personas, de las cuales 12 han sido hispitalizadas. Los muertos en su mayoría han sido paisanos que viven o trabajaban en la zona de las inundaciones, así como personas de edad que se vieron imposibilitadas de moverse rápidamente cuando se produjo la rápida invasión de las aguas.

TANDIL (Argentina), 28, (UP). — La policía anunció que hay más de 20 muertos a consecuencia de las inundaciones de ayer

Monseñor Stepinac no acepta la libertad sin el reconocimiento pleno de inocencia

BELGRADO, 28 (United). — Una fuente autorizada anunció que en diciembre próximo será puesto en libertad el Arzobispo Alois Stepinac, primer alto Prelado católico encarcelado por los comunistas.

Al mismo tiempo se reveló que Monseñor Josip, metropolitano de la iglesia Ortodoxa Servia, acusado como Stepinac de colaboración con los nazis durante la guerra ha sido autorizado a regresar del exilio que se le había impuesto en el monasterio en las montañas al sur de Belgrado.

Ambos dignatarios religiosos fueron detenidos durante los esfuerzos del Mariscal Tito para imponer la supremacía del estado sobre la Iglesia.

El anuncio hecho hoy por el gobierno informa que otros 2.400 presos políticos fueron puestos recientemente en libertad o se les redujo las sentencias.

El anuncio proclama la amnistía en honor del "día de la república en Yugoeslavia que se celebra mañana jueves con motivo de cumplirse el sexto aniversario del derrocamiento de la monarquía por el régimen comunista de Tito.

Stepinac, acusado de ayudar a los guerrilleros Ustashi, Filonazis que mandaba el notario Anton Pavelic durante la segunda guerra mundial ha sido el punto focal de la animadversión entre Tito, el Vaticano y los católicos norteamericanos.

Dicho prelado fué juzgado el año pasado como colaborador del enemigo pero se le exiló antes de condenarsele después que se opuso al nombramiento de un patriarca partidario de Tito. Josip regresó hace cinco días a su residencia oficial al sur de Belgrado, donde ha reanudado sus funciones de administrador de la Diócesis Zica.

La amnistía del metropolitano, considerada como astuta maniobra de Tito para apaciguar a los servicios fuertemente ortodoxos que estaban disgustados por la proyectada libertad de Stepinac, Jefe de la Iglesia Católica Romana de Croacia.

Fuentes informadas dijeron que en víspera de Año Nuevo se hará otra amnistía general de mayor número aun de presos políticos.

Se dice que la amnistía está en preparación desde hace varios meses y que dejará posiblemente en libertad a todos los condenados por colaboración, los acusados de espionaje en favor del oeste y gran número de otros presos políticos.

El Presidente de Brasil aprobó el impuesto a las rentas personales

RIO DE JANEIRO, 28 (UP). — El Presidente Getulio Vargas sancionó la Ley por la que se aumenta en 15 por ciento el impuesto a la renta personal que se espera producta en cinco años, 10.000 millones de cruzeiros, destinados a sufragar el impuesto al plan económico quinquenal.

El aumento del 15 por ciento será aplicable a toda persona o empresa que pague impuesto a partir de 10.000 cruzeiros anuales.

La ley también establece un impuesto adicional del 3 por ciento sobre las ganancias no distribuidas con excepción en favor de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros de capitalización y reservas legales. Los nuevos impuestos son en realidad, empréstitos compulsorios.

Al final del período de cinco años el gobierno restituirá los pagos en bonos de Deuda Pública que serán redimibles diez años después de su emisión.

Según el plan de fomento económico preparado por el Ministro rante su reciente viaje a Wáshington, se invertirá un total de 20.000 millones de cruzeiros en la mejora de ferrocarriles, puertos e instalaciones de energía. La mitad de esa suma será facilitada por los Bancos Mundial y de Exportación de Estados Unidos, mediante el financiamiento de maquinaria y material necesario,

LA FISCALIZACION DE LA TREGUA EN COREA PRESENTA SERIAS DIFICULTADES

PAN MUM JOM, 29. (U. P.) — Las negociaciones de tregua de Corea, parecían estar a punto de caer en un nuevo impasse, respecto a los medios de fiscalizar y mantener el armisticio y debido a la exigencia comunista de que se retiren inmediatamente todas las fuerzas extranjeras del territorio coreano.

Los delegados comunistas se opusieron decididamente en la reunión del miércoles a las propuestas aliadas para prohibir el aumento de fuerzas militares en ambas partes que se encuentran en esta península y autorizar a grupos de inspección a recorrer todo el territorio coreano.

En algunas esferas se expresaron temores de que los delegados comunistas, traten de convertir las negociaciones en un medio de propaganda ahora que las fuerzas aliadas han dejado de ejercer presión sobre las tropas rojas.

Se informó que en la reunión de ayer, el jefe de la delegación comunista, general nordcoreano Nam Il, rechazó la propuesta de siete puntos presentada por el jefe de la delgación de las Naciones Unidas, vice almirante Joy, para fiscalizar el cumplimiento del armisticio y pdoer así mantenerlo en vigor.

Además de rechazar la propuesta de Joy, Nam Il exigió a su vez el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras — petición que estuvo a punto de frustrar la celebración de la conferencia de tregua el verano pasado, antes de que se llegara a un acuerdo sobre el temario.

El portavoz de la delegación de las Naciones Unidas, informó que Nam Il insistió una y otra vez, en la cuestión del retiro de las fuerzas extranjeras diciendo que era "base fundamental" para el armisticio.

Pero Nam Il rehusó dar una respuesta categórica cuando Turner Joy le preguntó: "¿Quiere usted decir que e ltercer y cuarto punto de la propuesta de las Naciones Unidas, sobre prohibición de aumentar las fuerzas militares y la inspección de cumplimiento del armisticio no pueden resolverse sin el retiro de las tropas extranjeras?

Nam Il dijo que el problema podría resolverse meidante el retiro de las tropas extranjeras, pero rehusó contestar al aspecto negativo de la pregunta.

Joy dijo que la cuestión del retiro de las tropas extranjeras era "inapropiado en estos momentos y no está incluido en el tercer punto del temario".

El jefe de la delegación aliada señaló que esa cuestión dbeia tratarse al legar al quinto punto del temario y advirtió que las "Naciones Unidas no pueden comprometerse por anticipado a una decisión especifica sobre esa cuestión".

Los delegados aliados han insistido en una y otra vez que la cuestión del retiro de las tropas debe dejarse a los obiernos interesados, ya que desde un principio se advirtió que lo que había que negociar aquí era "un armisticio militar".

Cuando Nam Il acusó a los aliados de tratar de prolongar indefinidamente el armisticio en Corea, Joy le dijo: "nosotros deseamos un armisticio militar. Deseamos que se creen comisiones de modo que no se reanuden las hostilidades después que los gobiernos interesados resuelvan las cuestiones fundamentales con respecto a Corea".

El delegado aliado formuló a Nam Il una serie de preguntas, mediante las cuales virtualmente acusó a los comunistas de planear el aumento de sus fuerzas militares durante el período del armisticio.

Turner Joy preguntó: ¿cuál es vuestra objeción a nuestras propuestas?". "¿Es que acaso tenéis el propósito de aumentar vuestras fuerzas militares?".

"¿Si continuáis oponiéndoos a nuestra tercera propuesta (la prohibición de aumento de fuerzas militares), lo único que podremos creer es que intentáis aumentar vuestras fuerzas militares para reanudar las hostilidades".

Nam Il contestó que la cuestión de la prohibición de aumentar las fuerzas militares debe ser resuelta en "esferas más elevadas" y sugirió la idea de que se celebrase una conferencia política para tratar ese asunto que — dijo — dependen del retiro de las fuerzas extranjeras.

Joy señaló que "la delegación de las Naciones Unidas, inició estas negociaciones con la idea de que el armisticio sería el primer paso hacia la solución pacífica final de la cuestión coreana. El armisticio militar debe ser de una amplitud suficiente como para reducir al mínimo absoluto la posibilidad de que se reanuden las hostilidades antes de que se haya llegado a una solución pacífica final del problema coreano'.

Posteriormente y en vista de que no podía llegarse a un acuerdo se levantó la sesión.

Las fuerzas de la UN recibieron orden de hacer fuego sólo si son atacadas

Con ello parecería iniciarse una nueva etapa en las negociaciones de paz que se realizan en Corea

CUARTEL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA, 29 (U.P.). — La lucha en los sectores terrestres del frente de batalla coreano terminó hoy, de acuerdo con la orden "extraoficial" del comando de las Naciones Unidas. La orden del comando de la U.N., disponía que los soldados aliados solo hicieran fuego cuando los comunistas dispararan contra ellos. La orden, cuyo texto se mantiene en el mayor secreto, fué comunicado a todos los jefes militares aliados en el frente en horas del martes de noche, según informaron esferas autorizadas. Las noticias de que se había dado la orden se conocieron ayer, miércoles y los censores del cuartel del octavo ejército aprobaron, aun uo con renuencia, los despachos de corresponsales que daban cuenta de "la suspensión de las hostilidades en forma extraoficial".

Posteriormente en horas de la noche, el Cuartel del 8º Ejército dió a publicidad una declaración oficial en la cual no negaba que se hubiera dado la orden de "hacer fuego sólo cuando se les haga fuego", pero sí negaba que se hubiera acordado la suspensión de las hostilidades.

Despachos de todos lo ssectores del frente de batalla coreano que se extiende por alrededor de 235 kilómetros, indicaban que los soldados comunistas chinos y norcoreanos han recibido una orden similar.

En las últimas horas de la noche de ayer, miércoles, en vez de atacarse mutuamente, los soldados aliados y comunistas permanecieron sentados en sus posiciones observando cada uno lo que los otros hacían.

La orden se mantendrá en vigor mientras los delegados aliados y comunistas reunidos en Pan Mun Jom se esfuerzan por concertar un acuerdo de armisticio durante el período que vence el 27 de diciembre próximo y será cumplida por los soldados aliados a menos que las tropas rojas traten de realizar operaciones por sorpresa.

Hasta ahora no había señales de si la orden también se aplicaría a operaciones navales y aéreas.

Un despacho del corresponsal de la United Press en el sector occidental, Robert Udick, daba cuenta de que en las últimas horas de la noche del miércoles, los soldados aliados que ocupan la serranía del "Pequeño Gibraltar" se dedicaron a observar sin disparar un tiro a los soldados que agrupados junto a una hoguera al otro lado del frente de batalla se entretenían fumando cigarrillos. Horas antes, soldados aliados habían sido "espectadores" de un juego de volleyball entre los soldados rojos.

Según esferas autorizadas, la orden del comando de la UN disponía:

1) Las fuerzas de infantería aliadas no provocarán incidente alguno. Las operaciones de reconocimiento más allá d ela línea de batalla continuarán pero serán simplemente operaciones de reconocimiento y "no de ofensiva".

3) Las baterías de artillería sólo dispararán cuando la artillería comunista haga fuego.

3) Se advirtió a los soldados aliados que la guerra no ha terminado y que deben permanecer a cubierto y no exponerse innecesariamente a posibles disparos de la artillería comunista.

Todo esto significa que es posible que las operaciones en los sectores terrestres del frente de batalla coreano, hayan terminado. Pero eso depende de la conducta que observen las fuerzs rojas y de que los delegados reundios en Pan Mun Jom lleguen a un acuerdo definitivo.

En horas de ayer, miércoles, se libraron intensos combates aéreos en el curso d elos cuales cazas a reacción norteamericanos derribaron a tres cazas a reacción comunistas.

Poco antes del amanecer, la infantería aliada rechazó además 6 ataques rojos en pequeña escala. Pero ya en horas de la tarde, los cañones que no habían cesado de disparar a todo lo largo del frente quedaron en completo silencio.

Existía gran misterio en torno a la orden que se dió a las tropas terrestres aliadas de "suspender el fuego". Primero el Cuartel del 8º Ejército rehusó confirmar que la orden fuera oficial. Después el General de Brigada William Nuckols, portavoz oficial de la delegación de la UN en Pan Mun Jom contestó: "No categóricamente no", cuando se le preguntó si había acuerdo extraoficial para la suspensión de las hostilidades.

Finalmente en la noche de ayer miércoles, el Cuartel del 8º Ejército dió a publicidad un comunicado extraordinario en que decía: "Hasta esta fecha, 28 de noviembre de 1951, no hay suspensión de las hostilidades en Corea. Existe la esperanza de que se llegue a la suspensión de las hostilidades pero esa esperanza no debe ser perjudicada por ansias prematuras. Hasta el momento en que se llegue a un acuerdo sobre todas las cuestiones que garanticen el armisticio en Corea, el 8º Ejército tomará todas aquellas medidas que crea necesarias para protegerse contra sorpresas y cumplir su misión".

El comunicado, aunque no confirmaba que se hubiera dado la orden de suspensión de hostilidades no hacía mención alguna de nuevas operaciones y se refería únicamente a "medidas para protegerse contra las sorpresas".

En declaración similar hecha en Pan Mun Jom, Nuckols dijo que "durante todas las negociaciones de armisticio desde su comienzo el 10 de julio hasta la fecha, la posición de la delegación del comando de la UN ha sido inequívocamente clara y sin reserva alguna sobre la continuación d elas hostilidades hasta que se llegue a un completo acuerdo sobre armisticio militar.

En julio pasado, aquella posición era de que la lucha continuaría hasta que se hubiera llegado a un acuerdo final sobre todas las cuestiones incluídas en el temario. Esa es la posición de delegación del comando de la UN esta noche.

Repetidas veces se ha dicho a los comunistas que la suspensión de las hostilidades sería consecuencia de un acuerdo de armisticio militar y que esa suspensión de hostilidades no precedería al acuerdo".

Sin embargo, pese a todas esas manifestaciones los soldados habían recibido orden de no disparar sino cuando se les ataque y estaban cumpliéndola. Y aún cuando las esperas oficiales se negaban a confirmar la orden, en el sector occidental del frente s eescuchó la trasmisión de radio de las fuerzas armadas en Tokio, un portavoz del comando aliado, que decía:

"Seoul. La suspensión de hostilidades "de facto" paralizó repentinamente las operaciones en el frente coreano, al menos por el momento. Pero el buen estado del tiempo permitió a las fuerzas aéreas operar sobre Corea del Norte y durante el día se libraron combates entre cazas a reacción y se realizaron bombardeos".

Refiriéndose a la orden recibida, el alto oficial destacado en el sector occidental dijo: "Nosotros no vamos a provocar incidentes. Si se hace fuego contra nosotros, contestaremos al fuego. Nuestra artillería sólo hará fuego de contrabatería si se le provoca. Nuestra artillería no bombardeará comunicaciones ni la retaguardia comunista si ello scumplen con todo esto. Espero que ambas partes actuaremos de un modo honorable respecto a esta cuestión".

En el aire los cazas norteamericanos derribaron a tres cazas a reacción rojos y dañaron a 4 más.

Los periodistas comunistas destacados en Pan Mun Jom indicaron que era posible que algunos cazas rojos tuvieran a las mujeres como pilotos. Esos periodistas dijeron que los comunistas chinos estaban empleando "gran número de mujeres" como pilotos de sus cazas a reacción.

Un despacho del sector occidental recibido en horas de la noche de ayer, miércoles, decía que avión no identificado había lanzado ocho bombas incendiarias sobre una posición aliada a dos kilómetros al sur de Yonchon, sin causar daños.

CUARTEL GRAL. DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA, 28 (UP). — Virtualmente las fuerzas de las Naciones Unidas han "cesado el fuego" hoy como consecuencia de la orden impartida a las tropas del frente, de hacer fuego en defensa propia.

Los comandantes de todos los cuerpos de infantería de las Naciones Unidas recibieron orden de no iniciar ninguna acción contra los comunistas a menos que las posiciones aliadas fueran amenazadas.

Un alto oficial del 8º Ejército informó que la orden fué impartida a la stropas hoy miércoles a las 11.29. "Nosotros no provocaremos ningún incidente", pero si se nos hace fuego responderemos. Nuestras baterías solamente solamente harán fuego contra la batería que provoque nuestro fuego. No habrá fuego de artillería contra las posiciones contrarias mientras los comunistas observen también "este acuerdo de no agresión".

El oficial recalcó que tenía la esperanza de que ambos bandos mantendrían honorablemente ese acuerdo.

Se especificó a los soldados aliados que las actividades quedaban confinadas a patrullas de reconocimiento, sin hacer fuego a menos que los comunistas lo hagan, "entonces se debe responder". "Traten de evitar cualquier incidente e nlos próximos treinta días", se les dijo a los soldados.

El octavo ejército anunció que ayer, martes, y hoy, miércoles, no hubo contactos con el enemigo en el frente del oeste por primera vez desde principios del mes de agosto.

PAN MUN JOM, (Corea), 28, (UP). — Los comunistas están utilizando mujeres pilotos en sus aviones a reacción que combaten en Corea, contra las fuerzas aéreas aliadas. El anuncio fué hecho por el corresponsal australiano del diario comunista de París "Ce Soir" Wilfred Burchet, quien informó que los comunistas están utilizando en gran número a mujeres para el pilotaje de los aviones de caza a reacción.

También dijo que muchas mujeres se habían ofrecido en China para pilotear los tanques, pero no sabía si alguna había intervenido en las acciones de Corea.

TOKIO, 29, (UP). — Hubo considerable confusión acerca de quien ordenó que las tropas de las naciones unidas no dispararan de no ser atacadas los censores se negaron por largo tiempo a dar curso a las informaciones que anunciaban la orden y finalmente las aprobaron a regañadientes.

Aparentemente en la noche del martes, la orden muy secreta fué enviada a algunos oficiales de alta jerarquía de las Naciones Unidas, instruyéndoles de manera que las fuerzas aliadas no combatieran en caso de que no fuera necesario.

La orden fué enviada primero a los comandantes de los cuerpos de ejército, y los generales al mando de varias divisiones. La orden continuó entonces de retaguardia hacia vanguardia hasta que finalmente de boca en boca y no por orden escrita, llegó hasta los soldados en el frente.

La noticia se filtró ayer desde el fernte. Los cinco censores del ejército aprobaron la noticia tras una demora de algunas horas. El fuego había cesado mucho antes de que la noticia llegara aquí.

Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 4o. Turno

"GALLIA, Sociedad Anónima"

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO DOCTOR DON JOSE PEDRO ACHARD, SE HACE PUBLICO QUE POR ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD "GALLIA SOCIEDAD ANONIMA" SOLICITANDO LA INSCRIPCION DE LOS ESTATUTOS QUE SE TRASCRIBEN A CONTINUACION:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Montevideo, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán los señores Dr. César Luis Aguiar y Agustín Mine- ...

ESTATUTOS

Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 4o. Turno

"MIRAFLORES, Sociedad Anónima"

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Doctor Don José Pedro Achard, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "Miraflores Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Montevideo, a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los Señores, César Luis Aguiar y Angel Lorenzo, ambos uruguayos, mayores de edad vecinos de ...

ESTATUTOS

La nota editorial

La Caja Bancaria y la Ley Constitucional

SE afirma que es inútil buscar en el artículo 190 de la ley Constitucional, a plebiscitarse, un motivo de agitación entre los bancarios. De la letra de la disposición, sin embargo, surge claramente el motivo de preocupación. Dice así el artículo: "Las mismas normas de los artículos precedentes —(que se refieren a la composición de los Directorios de los Entes Autónomos)— se aplicarán en lo que fuere pertinente y sin el requisito del párrafo 2o. del art. 187, para la designación de los Consejos, Directorios o Comisiones de carácter honorario de los organismos con función permanente".

"Quedan exceptuados de ésta disposición los organismos meramente asesores, los que actúan sin patrimonio propio, los que administran fondos de previsión, seguros o compensaciones formados principalmente con contribuciones de patronos y obreros, SALVO LOS JUBILATORIOS y todos aquellos a los que la ley, por dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara, les atribuya otra forma especial de integración, en atención a su naturaleza o a la especialidad técnica de las funciones que deban cumplir".

Al decir el artículo "salvo los jubilatorios" sin distinguir repetimos que, por su letra, comprende a la Caja Bancaria a la que están afiliados, a nuestro juicio equivocadamente, los Bancos del Estado.

Que esa no haya sido la intención de los redactores del proyecto, es otra cosa. El diario "El Día" nos dá razón al decir que: "Esto es claro y ajustado al propósito de los legisladores que votaron la reforma", como ya lo dijo antes "El Debate". Aceptamos que la Caja seguirá como hasta ahora y sus autoridades se continuarán eligiendo igual o sea que no aplicarán el artículo.

Pero lo que es evidente es que la letra de la disposición permite otra cosa y que su interpretación frente a una letra clara, por la intención del legislador, es no sólo discutible, sino expresamente rechazada por la casi totalidad de la doctrina y la jurisprudencia y por el Código Civil. Y aún para los que aceptan el criterio, tiene valor relativo. En nuestros tribunales se han rechazado demandas fundadas en explicaciones dadas en la propia Constituyente, haciéndose prevalecer el concepto que resultaba de la letra de una disposición Constitucional, que no coincidía con aquellas.

Los bancarios han recibido una satisfacción que no tiene carácter absoluto; más para que los bancarios queden perfectamente tranquilos, habría que dictar una ley aclaratoria, o confirmatoria de esa intención, si se aprobara el proyecto de reforma Constitucional. La mejor demostración de que el asunto no es claro, es el informe producido por el Asesor de la Asociación de Bancarios que, para llegar a una conclusión que no es convincente, tuvo que escribir casi un folleto.

Este caso entre otros, que ya antes de aprobarse el proyecto da lugar a distintas interpretaciones, es un ejemplo más de que las cosas se han hecho con un apresuramiento que no era de ninguna manera aconsejable, tratándose de un proyecto de Constitución que, como ley fundamental que es, debió meditarse y analizarse con otra calma, para que quedara preparado como un cuerpo de disposiciones con permanencia y no como una ley más, en la que seguramente aparecerán otros casos de duda, a medida que se conozca y se estudie. De aprobarse, pues, el proyecto de Constitución, habrá que abocarse a perfeccionar de inmediato sus disposiciones, lo que no condice con el adelanto jurídico del país.

DOCENCIA PONTIFICIA

Necesidad de una superior unidad del trabajo por la paz

CIUDAD DEL VATICANO, noviembre 23 (N.C.). — En un discurso a los miembros del Comité Internacional pro-Unidad y Universalidad de la Cultura, Su Santidad el Papa Pío XII alentó la variedad de esfuerzos —"una división del trabajo"— que convergen en la obra por la paz.

Hablaba el Papa a delegados de Italia, España, Francia, Portugal, Polonia y Japón, cuya organización aspira a unir en un plano superior, al "número incalculable" de organizaciones internacionales que han brotado en los últimos años con la esperanza de contribuir con sus estudios, esfuerzos y experiencias, a la consolidación de la paz.

La universalidad de la cultura, díjoles el Soberano Pontífice, "no descansa tanto en la conjugación de las características propias de las varias naciones y pueblos, aun cuando ello sea muy útil; sino más bien en la cooperación de sus diversas aptitudes".

El temperamento, las características, las tradiciones y hasta el clima constituyen los elementos "que, cuando aplicados en una cordial colaboración hacia el mismo objetivo, se complementan unos a otros y contribuyen así a su más perfecta realización".

"Esto es, en el campo intelectual, lo que en industria y economía se llama "la división del trabajo" según la competencia de cada uno", agregó.

Su Santidad, afirmó que es necesario contar con un mínimo de cultura común para todos, más advirtió que al procurar esta meta, deben respetarse cuidadosamente las aptitudes individuales de cada nación, de modo que un pueblo puede ser excelente en su espíritu de investigación, otro en el análisis o la síntesis de los hechos descubiertos por el estudio, un tercero sobresalir en la aplicación de esos descubrimientos, y otro más en la presentación y evaluación de los mismos.

"De modo que los diversos países, lejos de competir u oponerse unos a otros, se gozarán en poder complementarse mutuamente, haciendo cada cual su propia contribución, y beneficiándose al mismo tiempo de las contribuciones de los demás", dijo Pío XII.

El Papa condenó severamente los intentos "de muchos utopistas que quieren imponer la unidad por lo bajo, y no por la superación"; por ello la acción del Comité empeñado en alcanzar "la unidad más deseable" en la más alta superación posible es digna de encomio; más para lograrlo, debe "ayudar a cada nación y a cada pueblo a elevarse a la cima de sus características propias en sus riquezas espirituales y materiales".

"Bien comprendéis, sin embargo, que esta unidad no puede alcanzar su perfección sino en la medida en que procure el bien en la caridad, iluminada por la ciencia, y según la verdad de un Evangelio bajo la guía de una Iglesia Santa".

El Comité tiene en proyecto establecer una escuela especializada en asuntos relacionados con el movimiento pro-Federación europea y mundial, y una Ciudad de Arte y Cultura en la isla de Parmarola, cerca de la costa occidental de Italia, entre Roma y Nápoles.

Su Santidad, conversó afablemente con cada uno de los delegados, impartiéndoles la bendición y estimulando sus proyectos.

Chanzainas de Juan Lago

Los que no saben que hacer

Como en todas las elecciones, también en los plebiscitos hay los que no saben que hacer. ¿Votamos? ¿No votamos? "¿Que te parece, hermano?". Son las cavilaciones y es la pregunta que anda por todas partes. Hay quienes esperan, para verle las patas a la sota. Van a todas las conferencias. No interesa lo que digan los oradores. Ellos miran y recorren por los alrededores, echando cálculos. "¡Aquí, tantos; en la otra, tantos". Y sigue su recorrida buscando la definición del número. En la calle está el NO; en los comités pactantes, está el SI. Entre el SI y el NO. ¡Qué problema! ¿Por que no le aclaran a uno las cosas para saber quienes son los más y los mejores? Pero andan también los que no saben que hacer porque no saben que deben pensar. No saben lo que deben saber. Y no lo saben porque no pueden saberlo. Están tratando de averiguar de que se trata y no lo consiguen. No es para arrendarles la inquietud. En todas partes, por lo menos en las partes mayoritarias, se habla de todo menos del asunto. El asunto es tabú. Que los ideales de Batlle, por un lado; que los de Batlle y Grauert, por otro lado distinto; que el Dr. Regules por aquí; que las minorías despreciables por allá... y nada del asunto. ¿Que vamos a votar? ¿Los ideales de Batlle? ¿La política que hizo Regules? ¿Lo que hizo Grauert? Y nadie se puede contestar. La gente de afuera mira a la ciudad esperando la lluvia luminosa y nada. Los de Montevideo, siguen leyendo los diarios con ánimo de sacar lo justo para actuar bien y no entienden gran cosa. Y además, es tan lindo lo que unos dicen de otros, incluso los que van juntos entre ellos, que el goce no le deja ni un modesto lugarcito a la reflexión. Al último se tiene ganas de "arrojar la esponja", como diría el Senador Viña de aquel que todos saben, y quedarse a matear sin más preocupaciones. Pero como algunos dicen que la suerte del país para aquí y la suerte del país para allá, uno no desea tener sangre de pato para no vibrar y abrir el pico. Y así anda la gente sin saber. Si por mi fuera se habría impreso la Constitución proyectada y la habría repartido gratis. Quinientos mil ejemplares, uno para cada uno de los que van a votar. Y luego le daría a los cohetes y a la música. El que viniera con que no sabe, le contestaría como los viejos barbados del Código Civil: "La ignorancia de la ley no sirve de excusa, mi amigo. Usted sabe y se acabó". Pero como no se ha impreso, no se ha publicado, ni nadie la explica ¿qué va a hacer uno sino ir tirando hasta el 16 del mes que viene? En una de esas, nos lo cuenta un pajarito y entonces nos decidiremos.

Entretanto, los que no saben que hacer, por interesados unos y por desinteresados, los hay de los dos, se martirizan inútilmente. No se dirá nada hasta el 16. Y el que no le guste, ya sabe. Estamos aquí y así es...

JUAN LAGO

La llegada del Señor Arzobispo de Montevideo

Llegará hoy en el Conte Grande el Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Antonio Mª Barbieri que asistió a las ceremonias con que se celebró en Río de Janeiro el "Día de Acción de gracias".

Tuvo allí el Sr. Arzobispo una destacada actuación, siendo agasajado por las autoridades eclesiásticas y oficiales del país hermano. Especialmente invitado visitó luego la ciudad de San Pablo. El Sr. Arzobispo llegará acompañado de su secretario el Pbro. Omar Mangudo. "EL BIEN PUBLICO" le adelanta, por éstas líneas, su cordialísima bienvenida.

Misión Monge de la O. I. T.

Se encuentra en Montevideo el señor Luis A. Monge, encargado de las relaciones obreras con América latina, de la Oficina Internacional del Trabajo, con Sede permanente en Ginebra, Suiza.

El señor Monge se entrevistará con las organizaciones de trabajadores, con el objeto de informarles de las iniciativas de la O.I.E.

Se hospeda en el Hotel Cervantes, recordándose a las organizaciones interesadas que la corresponsalía de la OIT en el Uruguay tiene su sede en la calle Rincón 432, teléfono 93952.

En la tarde de hoy a las 19 horas el Sr. Monge se entrevistará con los dirigentes del Sindicalismo cristiano.

El R. P. Hércules Gallone

LLEGARA EL SABADO A MONTEVIDEO

Llegará el próximo sábado a Montevideo el R. P. Hércules Gallone, Superior General de la Compañía de San Pablo, prestigiosa figura ampliamente conocida de nuestros círculos, ya que en anteriores ocasiones el R. P. Gallone ha visitado nuestro país.

El digno sacerdote que nos visita fué Superior de la Compañía de San Pablo en Buenos Aires más de diez años, hasta que en 1946 fué elegido Superior General, cargo que ocupa en la actualidad.

El R. P. Gallone ha llegado a Buenos Aires hace pocos días y permanecerá en dicha ciudad por un breve período de tiempo, regresando luego a Roma, donde el mencionado Instituto Secular tiene su Sede Generalicia

Nos parece obvio recordar a nuestros lectores la intensa vinculación del destacado sacerdote con las obras de la juventud católica, a las cuales prestó siempre su más cálido apoyo y su inteligente comprensión.



"La paz es un problema moral", afirmó en Río de Janeiro Monseñor Barbieri

No ha de surgir de la fuerza aplicada a la política o a la economía: es fruto exclusivo del Evangelio

En el solemne acto de fraternidad americana celebrado en el Teatro Municipal de Río de Janeiro, con motivo del Día Interamericano de Acción de Gracias, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Antonio María Barbieri pronunció un jugoso y ferviente discurso sobre el vivo y palpitante problema de la paz, cuyo texto íntegro reproducimos a continuación:

● LA PAZ, FRUTO EXCLUSIVO DEL EVANGELIO. — Es para mí un alto honor el pronunciar esta breve alocución en este memorable acto de confraternidad americana. Pese a toda mi falta de méritos, he aceptado con gusto este cometido; porque me da ocasión de gritar lo que ...

... níficos y significativos actos son el fruto de su comprensión.

● NECESIDAD DE DIOS. — Se ha dicho con imbatible verdad que todo hombre lleva a Dios en lo íntimo de su ser; para adorarlo si tiene fe, o para sustituirlo si lo repudia. Los que niegan al Dios verdadero, crean el mito del dios fuerza, del dios soberbia, del dios armamentista, del dios hambriento de poseer la tierra, y devorador de todos los bienes del espíritu.

Esos son los falsos dioses, que por ser falsos son incapaces de mantener el equilibrio que se rompe por falta de base y cuya quiebra se convierte en falta de paz.

Y al fin del combate —se ha escrito— entra en la cultura el ciclo escéptico y materialista, y el ...

Te conozco, mascarita...

Navegando en la más absoluta de las soledades, pero sin hallar siquiera, como Vito Dumas, la compañía de los hombres en la serenidad de las escalas, porque éste sí que no llega a puerto, continúa un comentarista de "El Día" insistiendo con la tesis de que la intervención del Estado en la Obra Morquio abre las puertas a otras intervenciones en las escuelas privadas.

Es, naturalmente, una manera de navegar. Una pasión de la soledad, ya experimentada en Cámara cuando todos los sectores parlamentarios, incluso algún destacado miembro de la bancada batllista, dejaron expresa constancia de que la ley sobre la Obra Morquio tiene tanto que ver con las escuelas privadas como la reforma constitucional con un chupín de pescado...

En la Embajada de los Estados Uunidos

NUEVO AGREGADO COMERCIAL

Arribó ayer a Montevideo el señor Robert W. Wagner, nuevo Agregado Comercial a la Embajada de los Estados Unidos.



La reunión de ayer en el Consejo de Ministros

La reciente visita del Sr. Presidente a Carmelo. - Reclamaciones formuladas por empleados públicos (Ley de 18 de setiembre de 1950). - Emisión de una deuda interna para viviendas económicas. - Importante proyecto de ley. - Integración de Consejos de Salarios.

En horas de la mañana se reunió ayer, el Consejo de Ministros, presidiendo el Primer Magistrado, don Andrés Martínez Trueba y con asistencia de los señores Ministros: de Hacienda, Dr. Héctor Alvarez Cina; de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Eduardo Blanco Acevedo; de Ganadería y Agricultura, ...

La Iglesia y la natalidad

PALABRAS DEL SUMO PONTIFICE EN CASTEL GANDOLFO

De los servicios telegráficos de "United Press" separamos el siguiente despacho, que tiende a disipar cualquier duda sobre la doctrina de la Iglesia Católica sobre el matrimonio y el control de los nacimientos.

Esperamos poder ofrecer dentro de algunos días, una versión más amplia de las palabras del Sumo Pontífice, cuando nos llegue la remesa habitual de informaciones, por vía aérea, que nos atiende "NOTICIAS CATOLICAS".

CASTEL GANDOLFO, 28 (UP). — El Papa Pío XII aprovechando la reunión del Congreso Nacional del "Frente de la Familia" ...



Llega otra delegación de Legisladores de EE. UU.

Peligros de la escasez de papel

Una explicación optimista

Haz lo que dices

Reacciones contra el divorcio

El carácter partidario

Cesó la lucha en Corea

La aplicación práctica de una conclusión

Una conferencia de Ernesto Pinto

Versará sobre "Vocación Sacerdotal"

LA VIDA SOCIAL

Angelina Pagano ofrecerá una conferencia en la Sala Pío XII

Patrocinada por la comisión de damas cuya presidenta de honor es la señora Josefina Requena Cordero de Brum y Presidenta la Sra. María Antonieta Caprile de Persico, ofrecerá una interesantísima conferencia con fines benéficos la eminente actriz argentina Sra. Angelina Pagano, figura consular del teatro del Río de la Plata. Este acto tendrá lugar en la Sala Pío XII, recientemente inaugurada, el día Martes 11 de Diciembre a la hora 19, habiendo despertado extraordinario interés en nuestro ambiente que se traduce por la gran demanda de localidades. La Sra. Angelina Pagano disertará en esta oportunidad sobre su vida artística, haciendo un esbozo de su larga y fecunda actuación en el teatro, desde sus comienzos en el arte dramático italiano junto a su gran maestra Eleonora Duse, hasta nuestros días. Abrirá el acto con breves palabras preliminares en nombre de la comisión patrocinadora el Sr. Miguel Alberto Oneto Jaume. Dada la reducida capacidad de la Sala Pío XII y la gran demanda de entradas es de preveer que dentro de pocos días estarán totalmente agotadas, pudiendo solicitarse a partir de mañana en la secretaría de dicha sala, Soriano 1536 teléfono 47353 o en la residencia de la Sra. Caprile de Persico, calle Río Branco 1271 teléfono 81015. La realización de este acto ha de provocar una magnífica nota mundana que congregará a los más representativos elementos de nuestra sociedad.

Dentro de breves días daremos a conocer la nómina completa de la comisión de damas patrocinadora. El precio de la localidad ha sido fijado en $ 3.00.

FERIA DE NOVEDADES EN EL COLEGIO LICEO SAN JOSE. — Continúan con entusiasmo los preparativos para la Feria de Novedades que se realizará en el Liceo-Colegio "San José" (Hermanas de la Misericordia), Zufriategui 960, el 1.o y 2 del próximo mes de diciembre. La inauguración tendrá lugar a las 17 y 30 horas.

Son numerosos los kioskos que se están preparando para esta kermesse y serán atendidos por conocidas damas y Srtas. de nuestra sociedad cuyos nombres daremos a conocer en próximas crónicas.

Respondiendo a las iniciativas de dichas Damas y Srtas. numerosas casas de comercio han enviado ya sus donativos, que desde ya dan idea del éxito que coronará esta agradable fiesta.

LA NOTA NUPCIAL DE HOY. — Tendrá lugar hoy la boda de la señorita María Elena Requena Escarza con el señor Helio Fernández Rizzi. La ceremonia religiosa se llevará a cabo en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padúa (Padres Capuchinos) y será apadrinada por la señora Adela Rizzi de Fernández Menéndez y el señor Ramón de Escarza. En el contrato civil actuarán como testigos por parte de la novia las siguientes personas: Dr. Alfeo Brum, Ramón...

Será inaugurado el próximo miércoles el II Congreso Uruguayo de Cirugía

HOMENAJE AL PADRE ANDRES DE MONTEVIDEO

LOS CURSOS GRATUITOS PARA OBRERAS Y EMPLEADAS (AGUADA)

ANUNCIA FLAMMARION LLUVIAS EN DICIEMBRE

EL INFORME DEL BANCO INTERNACIONAL Y FAO

El Instituto de las Hijas de María del Huerto iniciarán hoy solemnísimas fiestas

HOMENAJE FILIAL A SU FUNDADOR, SAN ANTONIO MARIA GIANELLI

ACTO ACADEMICO EN EL C. DE OBREROS

LA INAUGURACION

DIA DEL PARROCO EN LA PARROQUIA CORAZON DE MARIA

EN LA PARROQUIA MARIA AUXILIADORA — JORNADAS DE ORIENTACION FEMENINA

LITURGIA DE LA MISA

Habiendo resuelto el Sindicato de Vendedores de Diarios tomarse el día de mañana, viernes 30, como el de descanso correspondiente al mes en curso y no estando aún organizada la venta en puestos tal como en principio fué acordado a los efectos de ese descanso, la Asociación Gráfica del Uruguay ha decidido que los diarios no aparezcan mañana.

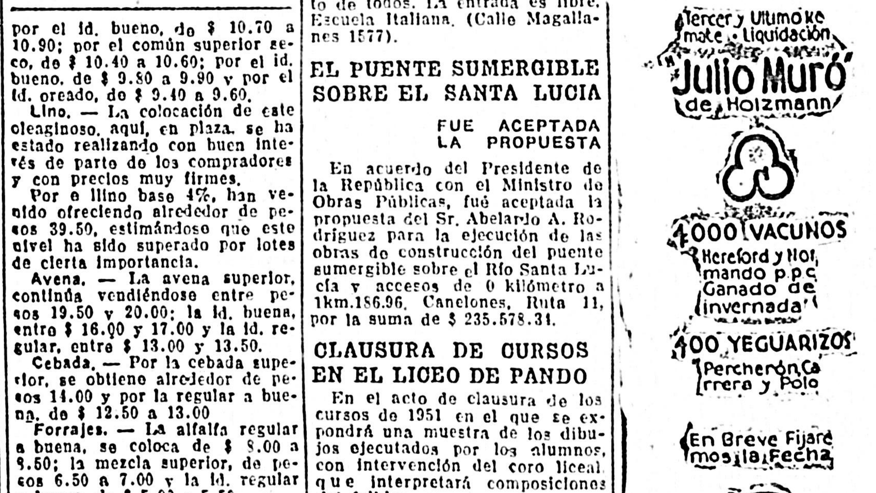
CON PLAZA FIRME SE OPERO POR 779.300 PESOS

BOLSA — CAMBIO LIBRE — CIERRE DEL COBRO — COTIZACIONES DE LA BOLSA DE BS. AIRES — VALOR DE LA PROPIEDAD — CASAS — TERRENOS — LIBRE — ARBITRAJE

Mercado de frutos del país y cereales

No se registró reacción ninguna en lanas





Pagos de hoy

LOS OBREROS GRAFICOS VOLVIERON AL TRABAJO

MERCADO DE HACIENDAS

EL GRANIZO HIZO DAÑO EN LA ZONA DE CARMELO

EN EL INSTITUTO HISTORICO

SE HA TERMINADO EL CONFLICTO

RESOLUCION DE LOS AUTONOMOS

PRO ESCALAFON DOCENTE

REVISTA MEDICA ORAL

EL "DIA DEL ESKERA" — ACTOS A REALIZARSE EL SABADO Y DOMINGO

CLAUSURA SUS CURSOS LA ESCUELA ITALIANA

EL PUENTE SUMERGIBLE SOBRE EL SANTA LUCIA — FUE ACEPTADA LA PROPUESTA

CLAUSURA DE CURSOS EN EL LICEO DE PANDO

Comentarios de estrenos de Cine
"HORAS DE ESPANTO" TIENE VALORES CINEMATOGRAFICOS DE GRAN JERARQUIA

HORAS DE ESPANTO (Fourteen hours) — Producción 20th. Century Fox, estrenada en el Cine California. Hablada en inglés, con títulos sobreimpresos en español. Dirigida por Henry Hathaway e interpretada por Paul Douglas, Richard Basehart y Bárbara Bel Geddes. Calificación moral: 2A - Admisible para adultos, inclusive jóvenes.

Con un argumento sencillo, el director Henry Hathaway ha hecho una de las películas más interesantes del año, y ciertamente inolvidable.

La trama se limita a exponer el caso de un muchacho, que, víctima de un trastorno psíquico, permanece durante catorce horas en la cornisa de un rascacielo neoyorquino, a punto de tirarse a la calle.

La evidente limitación del escenario en que va a desenvolverse toda la película podría hacernos temer una monotonía, que, sin embargo, nunca aparece, pues en ningún momento pierde la obra su interés sostenido.

Más que sobre el drama del presunto suicida, ha insistido inteligentemente el libretista sobre el personaje del agente de policía, cuyos tenaces esfuerzos para hacerlo volver a la cordura logran imponerse a la confusión psíquica del joven. Esta figura del policía, sereno, dotado de un espontáneo buen sentido, debe contarse entre las mejores composiciones psicológicas de personajes, que nos haya brindado el cine en los últimos...

...naturalidad y mesura de expresión de Robert Keith, y los aciertos de cada uno de los actores secundarios. En cuanto a interpretación, "Horas de Espanto" figuraría en los primeros puestos de cualquier concurso.

El director agrega nuevos laureles a una serie de valiosas películas de acción. Es uno de los introductores del género semi-documental, que vivificó la cinematografía estadounidense.

Sería cosa fácil hacer gala de erudición extractando numerosos éxitos de la lista de sus obras, pero más que el recuerdo de triunfos anteriores, la recomienda su trabajo en esta magnífica película.

La tensión del tema central está hábilmente desviada en el momento oportuno, por acertadas observaciones de la multitud, cuya reacción de egoísmo se concreta a veces en el episodio inconscientemente cruel (apuesta de los taximetristas) o levemente romántico (encuentro de la pareja de empleados; reconciliación de los divorciados).

Sin "flashbacks", el diálogo es tan informativo como se requiere...

EL BUSTO DE E. FABINI EN EL TEATRO SOLIS

AUDICION DE MUSICA DE CAMARA

EXHIBICION DE FILMS URUGUAYOS EN TECNICOLOR

RECITAL POETICO DE MECHA DIAZ SANCHEZ

RECITAL DE PIANO

FINALIZA UN CICLO CON CARBONELL Y MARTINEZ

EXPOSICION ARTIGUISTA

IMPRESIONES DEL VIAJE A NUEVA ZELANDIA

ZULMA DE ALVAREZ EN EL BRASIL

ESPECTACULOS COREOGRAFICOS — SE ESTRENA UN BALLET NACIONAL

BALLET PEÑALVER

VISITA AL HOTEL F. BENTOS

AUTORES QUE INTERPRETARA EL BALLET ALVAREZ

Se designaron comisiones examinadoras
OTRAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

INAUGURAN EL SABADO LA SUCURSAL F. BENTOS DEL BANCO DE SEGUROS

FINALIZO AYER EL CICLO EN CURSOS NOCTURNOS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El festival de Punta del Este

La cinematografía italiana, que obtuviera posición tan prominente en el Festival Cinematográfico Internacional de Punta del Este el año pasado, acaba de confirmar, en forma oficial, su participación en el próximo certamen que habrá de inaugurarse el 10 de enero en Cantegril. Como entonces, según manifiestan sus dirigentes, aspira a llevarse del Uruguay los Liber que testimonien su posición de vanguardia en el séptimo arte.

Los restantes centros de la cinematografía europea también se darán cita en Cantegril, y al respecto las últimas informaciones confirman la concurrencia del cine francés, del cine inglés, acerca del cual se anuncian notables progresos, y de la cinematografía sueca, que acaba de sorprender a la crítica en los recientes festivales de Cannes y Venecia.

En todos los países mencionados se está procediendo a la selección cuidadosa de las películas a proyectarse en Punta del Este, en un esfuerzo máximo por ganar los primeros puestos del torneo uruguayo que ha logrado fama universal.

AVANZAN LAS GESTIONES EN ESTADOS UNIDOS

Tal como ocurriera en la oportunidad anterior, la adhesión de la cinematografía norteamericana viene demandando múltiples tramitaciones, en virtud del gran número e importancia de los estudios que deben coordinar su presentación en la prueba de Cantegril. Sin embargo, en fuentes bien informadas se manifiesta un señalado optimismo, dado que las...

...asistieron al almuerzo criollo — recordamos a Joan Fontaine y a Gerard Philippe intentanto pericones— en el campo de golf que ahora será inaugurado con todas sus instalaciones complementarias y un magnífico Club House.

El tennis, a su vez, no quedará a la zaga. Precisamente, coincidiendo con un amplio programa festivo, este próximo fin de semana será inaugurada la temporada del atractivo deporte. Las canchas de tennis serán otro de los centros de reunión de los artistas que comenzarán a llegar a nuestro país dentro de pocas semanas.

LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

Las obras del edificio de la prensa llegan a su fin y pronto podrá ser habilitado el local, estratégicamente ubicado entre la sala de los estrenos y el Cantegril Country Club. El referido edificio comprende un espacio superior a los 200 metros cuadrados, contará con instalaciones completas para facilitar la tarea de los corresponsales extranjeros...

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas — Cartelera de Teatros

LA EXPOSICION "HISTORIA DEL CINE FRANCES"

FESTIVAL DE LA ESCUELA "REPUBLICA ARGENTINA"

SE REUNEN EX-ALUMNOS DEL COLEGIO S. VICENTE

FACULTAD DE MEDICINA — RESOLUCIONES TOMADAS POR SU CONSEJO

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR JUAN GUGLIELMETTI

RECEPCION DE OBRAS EN EL BARRIO ZABALA

Reacciones contra el divorcio

(Viene de 3a. pág.)

Hubo que rectificar.

La rectificación rusa es la más elocuente, al cabo, porque ellos llegaron más lejos y más convencidos en la materia. En los nuevos códigos rusos se expresa (art. 24 del capítulo sobre matrimonio): "al resolver las cuestiones sobre el divorcio, lo único que debe preocupar al Juez, SON LOS INTERESES DEL NIÑO".

Ya no hay amor libre, hay un divorcio condicionado, puede decirse, que tremendamente condicionado, a la situación de los hijos.

En nuestro medio, consideramos que habría que determinar reglas nuevas y urgentes, por lo menos en este aspecto.

En este punto hay concordancia, nosotros apoyamos una acción así, porque en sí misma, cumple una importante función de defensa social. Nuestro país necesita defenderse de quienes calculan la ley con torcido propósito y se creen que por ella ha creado el recurso del divorcio, ese recurso debe ser abusivamente aprovechado. Por las muchas injusticias que engendra en un mundo de menores perjudicados, abogamos para que este punto interese a las autoridades competentes y a la legislatura.

"MIRAFLORES, Sociedad Anónima"

(Viene de 2.a pág.)

título, todo o parte del activo y pasivo sociales y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenan los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere éste directa, o a beneficio de sus accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, o con otras sociedades en cuyos Directorios, figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y gira rcuentas contra ellas; firmar, endosar, avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos, disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la sociedad, fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fuere menester para ello. b) Establecer Sucursales o Agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series, e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario. d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes, en caso de gestiones judiciales o administrativas, e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General, a realizarse, o nombrar otros nuevos. f) Transferir el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro el país y aún al extranjero, en caso de guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguardia de los intereses de la sociedad, o de sus accionistas, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y, en general cuantos trámites consideren convenientes para la más rápida consecución de ese objeto. g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la sociedad fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos. — Artº 9º - Las Asambleas orinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Diario Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento y representación de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, con cuarenta y ocho horas antes de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de julio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de éste por un Director que estuviere presente o por cualquier accionista que fuera elegido por aquella. — Artículo 13º - El ejercicio social termina el treinta de setiembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas. El primer ejercicio terminará el treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado. b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General. c) El saldo a disposición de la Asamblea, que resolverá respecto al destino a darse. — POR LO EXPUESTO DEL SEÑOR MINISTRO PIDO: Tenga presente lo expuesto precedentemente y mande este expediente en vista al señor Fiscal de Gobierno que corresponda. Saluda al señor Ministro muy atte. Fdo.: Angel Lorenzo.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, junio 2 de 1951. A sus antecedentes y vuelva a informe de la Inspección General de Hacienda. Fdo.: Juan Ferrando. Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Montevideo, junio 28 de 1951. Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de MIRAFLORES S.A., atento a la nueva redacción dada a los Arts. 4º, 6º, 9º y 13º, pase en vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2o. Turno, como está dispuesto a fs. 9. Fdo.: Ulises Icasuriaga. Jefe Int. de División. Julio M. Perdomo. Sub-Director.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. - SEÑOR MINISTRO: La presente sociedad anónima, ha establecido en el Artº 1º de sus estatutos, de acuerdo con el Artº 9º de la ley No. 11.073, del 24 de junio de 1948, que se regirá por sus prescripciones, y habiéndose constituído con el objeto previsto por dicha ley, sus estatutos están de acuerdo con ella y le serán aplicadas las disposiciones de la ley mencionada; y en lo que se refiere a su naturaleza jurídica, como Sociedad Anónima, con el nuevo texto de los Arts. 4, 6, 9 y 13, pueden aprobarse los presentes estatutos de la sociedad anónima nacional, denominada "Miraflores S. A." de esta capital, pues no contrarían nuestra legislación vigente, pudiendo en consecuencia concedérsele, de acuerdo con los Arts. 405 y 21 del Cód. de Comercio y Civil, respectivamente, y la ley Nº 11.073 del 24 de junio de 1948 y decreto del 20 de octubre de 1948, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar, y la personería jurídica que solicita, deviendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la Institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a la prescripto por el Artº 4º de la ley Nº 2230 del 2 de junio de 1893, a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección G. de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte y también a la Dirección G. de Impuestos Directos oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artº 3º del decreto del 13 de abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados previa entrega de copias auténticas y se les expedirá testimonio de todo lo actuado, a objeto de que procedan como lo previene el Artº 407 inc. 1º del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la Resolución del 24 de julio de 1922. Montevideo, julio 10 de 1951. Fdo.: A. M. Pittaluga.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, julio 31 de 1951. VISTA: la gestión de la sociedad anónima, en formación "MIRAFLORES" a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. RESULATNDO: 1º) Su objeto será realizar las operaciones previstas en la ley No. 11.073, de 24 de junio de 1948. 2º) Su capital autorizado será de cinco mil pesos ($ 5.000.oo) y podrá ser elevado hasta un millón de pesos ($ 1:000.000.00) por el Directorio, previa aprobación del Poder Ejecutivo. 3º) Aceptando salvedades formuladas por la Inspección General de Hacienda los interesados modificaron los Arts. 4º, 6º, 9º y 13º tal como se expresa de fs. 11 a 15 de estos obrados. CONSIDERANDO: los estatutos a estudio, con dichas modificaciones, no contrarían nuestra legislación. CON la precitada Oficina y el Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los estatutos de "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA" en la forma expresada, y autorizar su funcionamiento, en el entendido de quedará sometida a todas las normas legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren que le sean aplicables y especialmente a la ley No. 11.073, de 24 de junio de 1948 y demás disposiciones concordantes. FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (Artº 4º de la ley No. 2230 del 2 de junio de 1893). A LOS FINES de su inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. COMUNIQUESE y archívese. Fdo.: Martínez Trueba; Héctor Alvarez Cina".

Es copia fiel.

Montevideo, Agosto 17 de 1951.— H. Gorbarán Herrera. Director de Secciones Interino. — REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO - Juzgado L. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno. Inscripta con el No. 46 al Fº. 262 y siguientes del Tomo 20 del Registro de Contralor. Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — José T. Pereira.

Señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Av. Agraciada 1442 Ap. 11 ante el señor Juez me presento y digo:

Que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público de Comercio a la Sociedad "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA", cuyos Estatutos han sido debidamente aprobados por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito se le inscriba en el Rebistro de Comercio, expidiéndosele el certificado pertinente.

A los efectos requeridos por el art.º 44 del Código de Comercio, manifiesto:

DENOMINACION: La Sociedad se denomina "MIRAFLORES Sociedad Anónima".

OBJETO: Tiene por objeto la realización de compra de venta de mercaderías, bienes muebles e inmuebles, frutos del país, etc. Importar y exportar, realizado esas operaciones de acuerdo a lo establecido por la ley 11.073.

DOMICILIO: Tiene fincado su domicilio en la Av. Agraciada 1442. Ap. 11.

ADMINISTRACION: Será dirigida y administrada por un Directorio integrado por las personas Dr. Cesar Luis Aguiar y Sr. Julio César Giovannini.

La Sociedad no tiene factor ni gerente.

POR LO EXPUESTO DEL SEÑOR JUEZ PIDO: Tenga presente lo expuesto, y previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Sociedad "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA", la inscripción en la Matrícula de Comerciantes la expedición de los Edictos de rigor y la devolución oportuna de los recaudos acompañados. OTRO SI DIGO: Por regirse y ampararse en el artículo septimo e la ley 11.073 de 24 de junio de 1948, presento este escrito en papel simple. Por la misma razón la Sociedad se encuentra exonerada del pago de Patente de Giro. Es Justicia. Presentado con los estatutos y un documento del Ministerio de Hacienda hoy diecinueve de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

13592. - Mintevideo Setiembre 20 de 1951. Por presentado constituyendo domicilio. Vista al M. Público. ACHARD. Miguel Angel Pérez Montebruni. Fiscalía de lo Civil de 1er Turno. Nº 4784. Señor Juez: Puede usted de conformidad a lo solicitado. Montevideo Setiembre 27 de 1951. (E. a "Miraflores Sociedad Anónima") Rrancisco Pagano. 14692. Montevideo Octubre 4 de 1951. Visto: De conformidad Fiscal, decrétase la inscripción en el Registro Público de Comercio a la Sociedad: "Miraflores Sociedad Anónima" así como también su inscripción en la matrícula de comerciantes. A sus efectos remítanse los autos y devueltos, háganse las publicaciones legales y expídanse edictos. Acreditadas las mismas en autos sin necesidad de escrito, hánganse los desgloses del caso y archívese. - Achard, Raúl Calcagno. — Y a los efectos legales se sace esta publicación en Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Raúl Calcagno. Act.

Tomé razón con el Nº 1674 al Fº 442 del Lº 40 de conocimiento. Consta. — Montevideo 19 de Setiembre de 1951. Al despacho. — 13952. Montevideo, Setiembre 20 de 1951. Por presentada constituyen su domicilio. Vista al M. Público. — Ferrando.

El remitido de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, por intermedio del Auxiliar Gerente a quien cometí, requerí en su domicilio para ser notificado, del auto que antecede a ANGEL LORENZO p no hallándole ni encontrado persona alguna que recibiera el cedulón lo fijo en la puerta de entrada, lo hago constar con los testigos que suscriben; doy fe. — P. Faría, Víctor, Trianón.

Montevideo 27 de Setiembre de 1951. — Al Sr. Fiscal de lo Civil de 1er Turno bajo conocimiento. Consta. — Trianón Erosy. — Fiscalía de lo Civil de 1er Turno No. 4784.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno No. 4784. — Sr. Juez: Puede usted de conformidad a lo solicitado. Montevideo Setiembre 27 de 1951. (E a: "Miraflores S.A."). - Fraicisco Pagano.

Montevideo Octubre 2 de 1951. - Recibido hoy Conste. C. — Montevideo 2 de Octubre de 1951. - Al despacho del Sr. Juez. - C.

14662. — Montevideo Octubre 4 de 1951. Vistos: De conformidad fiscal, remítese la inscripción en el Registro Público de Comercio, a la Sociedad "Miraflores Sociedad Anónima" así como también su inscripción en la matrícula de comerciantes. A sus efectos remítanse los autos, háganse las publicaciones y expídanse edictos.

Acredítasa las mismas en autos, sin necesidad de escrito, háganse los desgloses del caso y archívense. — Achard. - C.

El ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno por intermedio del Auxiliar Gerente a quien cometí, notifiqué en su domicilio a don ANGEL LORENZO y firma; doy fé. — Angel Lorenzo - Trianón.

Montevideo Octubre 10'51: A sus efectos, se remiten al Registro de Comercio a cargo de 6º Conste. — Trianón.

Recibido el 17 de Octubre 1951. Conste. — C.

Montevideo, Noviembre 8'951. — Se inscribió con el No. 46 al Folio 262 del Lº 20 de Contratos. Conste. — B.

Montevideo Noviembre 13'951. — Se anotó con el número 10.385 al Fº 63 del Lº 10 de Matrículas entregándose el certificado respectivo. Diligenciado, se devuelve. Conste. — B.

Montevideo 19 de Noviembre de 1951. — Recibido hoy. Conste.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV — No. 22.668

Jueves 29 de Noviembre de 1951

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY
ESTADO GENERAL: Inestable.
CIELO: Nublado y seminublado.
TEMP.: Poco cambio.
VIENTOS: Del norte al este moderados.
PARA MAÑANA: Inestable.

Breve acuerdo celebró ayer la Junta Dirigente

Realizó anoche su sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación U. de Football.

Consideró los siguientes asuntos:

ACTA. — Se resolvió aprobar el acta de la sesión anterior, con la observación del Arq. Castro, quien pidió que se dejase constancia de que él había declarado concretamente que Liverpool no votaría ninguna reforma parcial, sino toda reforma general que contemplase los intereses de los clubes.

PARTIDOS JUGADOS. — Al tratarse este punto de la orden do idía, el señor González, luego de destacar que el triunfo de Rampla Junior sobre Nacional por el desenlace inusitado, no había merecido observaciones, y que la conducta de los dos teams y del público había sido irreprochable. El señor Vilizio, agradeció los conceptos justicieros del Sr. González, y felicitó al Rampla Juniors por su victoria.

LA RENUNCIA DEL SEÑOR MAZZEO. — El señor Lombardo, ocupándose de la renuncia que presentó el Delegado del River Plate, señor Umberto A. Mazzeo, expresó que la Junta Dirigente debía expresar el deseo de que no fuese aceptada. El señor Beraza, en nombre de River Plate, manifestó que su club había rechazado la renuncia y que estaba gestionando el retiro de ésta. Agregó, a título de rectificación, que los socios 2 y 3 de River Plate, por su intermedio, desmentían que hubiesen tenido alguna participación en la incidencia que dió ocasión a la renuncia del señor Mazzeo. Ante esta última declaración, el señor Minhondo pidió que se aguardase el informe de la Comisión investigadora designada por River Plate. Volviendo a su iniciativa el señor Lombardo propuso que se hiciese saber a River Plate el deseo de la Junta Dirigente que no se aceptase la renuncia del señor Mazzeo, lo que no se votó por impedirlo una interpretación reglamentaria de carácter general.

EL CAMPEONATO DE 1º "B" NO TENDRA FIJACION DE TERMINO. — Se resolvió aprobar el informe de la Comisión de Reglamentos modificativo del artículo 93, por lo que se estableció que el Campeonato de Primera "B" de 1951, no tendrá fecha fija de terminación, debiendo ser disputado hasta finiquitarlo.

FUE APROBADO EL INFORME SOBRE EL CONGRESO SUDAMERICANO. — Fué aprobado el informe de la Delegación que representó a la Asociación Uruguaya de F. en el Congreso Sudamericano de Lima de 1951, que presentaron los delegados señores Cont. Lorenzo J. Vilizio y Umberto A. Mazzeo. El informe fué aprobado por unanimidad, y se otorgó un voto de aplauso a los delegados actuantes, señor Vilizio y Mazzeo, y a su asesor técnico, que fué el señor gerente de la Asociación. El señor Vilizio agradeció en nombre propio y en el del señor Mazzeo.

INTERPRETACION DEL Art. 59: COMPUTO DE PENALIDADES. — El C. A. Peñarol planteó la cuestión de si el jugador Carlos Borges, suspendido por un partido, podía actuar en el complemento de 45 minutos del match con Nacional, a jugarse el domingo próximo. El Dr. Del Campo ocupándose del asunto, manifestó que correspondía aplicar la resolución interpretativa de fecha 6 de octubre de 1918, de acuerdo con la cual el jugador no podrá jugar en el partido complementario, y pagar la pena en el partido siguiente.

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 1951 - 52. — Se resolvió aprobar el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1951-1952 tal como fué proyectado por el presidente, secretario, tesorero y contador de la Asociación Uruguaya de Football.

Además por moción del señor Vilizio se resolvió que la retroactividad del actual presupuesto sea al 1º de mayo, debiéndose trasmitir por la tesorería una planilla complementaria para los meses de mayo y junio de 1951.

También se resolvió que cuando se considere la parte dispositiva y cálculos de recursos del presupuesto se tratarán nuevos aumentos, y en adelante se considerará el 1º de julio como vencimiento de ejercicio.

EN LA TARDE DE AYER NACIONAL PRACTICO FUTBOL

En el Parque Central se llevó a cabo en la mañana de ayer una práctica de los jugadores del plantel superior de Nacional, para el encuentro del sábado ante River Plate.

Dirigió el training el Sr. Enrique Fernández y el mismo tuvo una duración de 70 minutos, divididos en dos períodos de 40 y 30 minutos, respectivamente.

La formación de los elencos fué la siguiente:

AZULES: Peñalva; López y Holdoway (Varela); Santamaría, Gómez y Cruz; J. Ambrois, Méndez, Martino, Souto (a los 49' Enrico) y Enrico (después Abraham).

AMARILLOS: Paz; Bermúdez y Varela (Vanzino); Suárez (Parada), Durán (a los 53' Parada) y Cajiga; González (Ramírez), Fizel (Giménez), Pereyra, J. García y Olivera. Kapouchián suplantó a Parada de half derecho cuando éste reemplazó a Durán.

Se impuso el team de primera por 6 goles a 0, después de haber triunfado por 4 a 0 en el primer tiempo. Los goles fueron logrados 3 por Martino, 2 por Souto y 1 por Enrico jugando de winger.

De la defensa del primer team se destacaron Santamaría y Gómez. De la delantera, Martino en primer lugar, y luego Souto, sin desmedro de Méndez y Ambrois, no así Enrico, que estuvo por debajo de aquéllos. En el team perdedor sobresalieron Durán y Cajiga, sobre todo éste. De la delantera, nadie.

Julio Pérez no intervino en la práctica por habérsele concedido un descanso, por lo que es seguro que no intervenga en el match del sábado contra River Plate. Lo suplantaría Souto.

Torneo atlético en Canelones habrá en abril próximo

En reunión celebrada la pasada semana por la Comisión Local de E. Física de Canelones se resolvió realizar los días 18 y 19 de abril del año próximo las etapas por el primer torneo atlético departamental "Tomás Berreta".

Será escenario de esta competencia el Estadio "Eduardo Martínez Monegal" de aquella ciudad, en cuya cancha de fútbol será demarcada, con cal, la elíptica para la pista de atletismo, lo mismo que los andariveles, procediéndose después a realizar otras mejoras para el mejor desarrollo de las pruebas.

Además se están cursando invitaciones — con la debida anticipación para asegurar la mayor asistencia de particulares — a las Direcciones de las Plazas de Deportes de todo el Departamento y, en aquellas localidades que no poseen estos centros de educación física, como Cerrillos, Aguas Corrientes, Soca etc., a los clubs deportivos. En fecha próxima, con el mismo objeto, miembros de la C. Local visitarán las distintas poblaciones, acompañados por el asesor técnico para procurar que la competencia tenga — según el propósito que movió a su realización — verdadero carácter departamental.

SE ESTUDIAN OBRAS DE E. FISICA PARA COLONIA

Visitó recientemente la ciudad de Colonia el Inspector de E. Física Prof. Gonzalo Suppici, realizando diversas gestiones relacionadas con la actividad del Instituto que representa en aquella ciudad.

El Prof. Suppici, acompañado del Intendente Municipal, Jefe de Policía y miembros de la Comisión Local de E. Física, concurrió a la Plaza de Deportes, observando las medidas adoptadas para obviar desperfectos causados por el temporal de algunas semanas atrás y también analizó con las mencionadas autoridades el problema referente a la elección del predio para el futuro "Campus" de Colonia, visitándose al efecto varios terrenos apropiados.

El mencionado funcionario técnico elevará a la Dirección del organismo que integra informe aconsejando la adopción de diversas resoluciones al respecto.

ACTIVIDADES EN LA PLAZA DE DEPORTES Nº 5

Visita al Club Neptuno. — En la próxima semana un grupo de alumnos de este centro de educación física visitarán el Club Neptuno, realizándose competencias de basketball con equipos vencedores en los torneos internos de dicha entidad en tres categorías de menores. También se programa un festival de natación.

XI Campeonato "Unión". — El Comité Organizador de estas hermosas actividades al aire libre a comenzado las tareas para la organización del tradicional Campeonato "Unión" que se realizará en el mes de enero, en Parque del Plata. Al efecto invita a ex-campeones y demás interesados para ponerse en contacto con los organizadores.

PROGRAMA DE HOY EN BASKETBALL

TERCERA DIVISION
(Campeonato Federal)

Zona "A"

Peñarol v. Yale, en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: Miguel Fernández.

Reducto v. Aguada, en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: Isidoro Burstein.

Tabaré v. Macabi Hacoaj en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: R. Bordabe. hère.

Zona "B"

Neptuno v. Waston, en la cancha del 1o. a las 22. Juez Eduardo Risi.

Atenas v. Huracán Pocitos, en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: Carlos Mullins.

Biguá v. Sporting, en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: Gualberto Gretter.

Zona "C"

Progreso v. Túnel, en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: Juan C. Sepe Rico.

Stockolmo v. Cesope, en la cancha del 1o. a las 21 y 15. Juez: Hamlet Tellez.

Oxford v. Capitol, en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: Rabindranath Tellez.

Olimpia v. Perseo, en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: Héctor Scalone.

Zona "D"

Neptuno v. Trouville, en la cancha del 1o. a las 20 y 45. Juez: Ricardo Risi.

Larrañaga v. Fortitudo, en la cancha del 1o. a las 20.45. Juez: Rosalío A. Rocha.

Larre Borges v. Malvín, en la cancha del 1o. a las 21.15. Juez: Hugo Scarani.

Surcos v. Universitario, en la cancha de Larrañaga, a las 22. Juez: César Suárez.

MALVIN VENCIO ANOCHE A PEÑAROL POR 51 A 47

Un resultado realmente sorpresivo por lo inesperado arrojó el final del encuentro jugado anoche entre Malvín y Peñarol en la cancha de los primeros, ya que el triunfo correspondió a Malvín por 51 tantos a 47, luego de haber expuesto el team local gran dinamismo y afán de lucha.

Peñarol se desorientó frente a la firme defensa local y sus hombres, sin orientación, no pudieron quebrar a los dueños de casa. De esta manera pierde Peñarol su título de invicto.

Del Departamento de Prensa de la Unión Cívica

RECHAZASE EL REPARTO DEL PAIS

Sería ser ingenuo, el pensar que la ciudadanía puede confundir el problema del Colegiado, con el mezquino reparto del país. Son dos cosas distintas. Enfrentamos a un acto electoral para plebiscitar una reforma Constitucional, en cuyo articulado, la base no es un cambio en la forma del Ejecutivo, sino la consagración en letra firme, de los más irritantes vicios que la ambición partidista ha deparado a una República. El Colegiado, es la cortina de humo que se usa para no dejar ver, ni discutir, lo que el Pacto político, puso en una Constitución hecha para colocar a los Partidos por sobre la irrenunciable dignidad de la Nación. Frente a esto, el pueblo no se deja engañar. No puede dejarse engañar quienes tienen vocación abiertamente democrática; quienes sienten repugnancia por esta nueva escala, de dividir a los uruguayos en privilegiados y en parias. No se dejan engañar, los que viven sufriendo las injusticias de una política que maneja al país, olvidando la hora histórica nacional y su coordinación en lo internacional, subordinando los valores morales y consagrando la ambición como norte de lucha. El pueblo debe reaccionar contra esta ofrenda, dada a una conciencia democrática y por medio de un voto negativo, impedir este nuevo reparto hecho sin dignidad. Reflexionemos. Pensemos que el país está por sobre las banderas de los Partidos. Salvemos a la República.

● ACTIVIDAD PARTIDARIA. — Continuando la campaña exitosa que viene realizando el Partido, en la cual se explica a la ciudadanía, el porqué se debe votar por NO a la reforma Constitucional, se efectuó el martes, en ésta ciudad nuevos actos. Numerosa asistencia hubo en los mismos, lo que pone en evidencia, que el hombre del pueblo acompaña y aplaude, a quienes no juegan con los intereses del País. Y en esto, consiste el ambiente siempre en aumento, que se muestra favorable a rechazar la Reforma. En la esquina de las calles CANELONES Y JACKSON, la seccional de la 15a. del Partido, recogió con entusiasmo, el apoyo popular de esta espléndida campaña. De noche a la hora anunciada comenzó la parte oratoria el Prof. José María Tarabal, luego habló el senador Dr. Juan Vicente Chiarino, cerrando el acto el diputado nacional Prof. Venancio Flores. Los oradores analizaron certeramente las causas políticas de la Reforma, el contenido, inaceptable de la misma y la forma antidemocrática de llevarla a cabo. Público de todas las ideologías se congregó junto a la tribuna ocacional y puede decirse que fué una jornada auspiciosa, en rechazo del arreglo intolerable de los Partidos pactantes. Asimismo en 21 DE SETIEMBRE Y ELLAURI, a las 21 horas del mismo día, usaron de la palabra los Diputados Nacionales Arq. Horacio Terra Arocena y el Dr. Salvador García Pintos, y el Dr. Jorge Echeverría Leunda, ante una gran cantidad de público, que con sus aplausos demostró su apoyo a la campaña patriótica que rechaza el reparto del país por algunos políticos. El análisis sereno y leal del texto constitucional proyectado, hizo que el público escuchara con fervor en esa tribuna de limpia verdad civilista. Podemos decir que el pueblo no superpone a los intereses nacionales los intereses de los partidos.

● EN EL INTERIOR. — Se efectuó el martes, en TRAINQUERAS, una gran asamblea partidaria, que contó con un público superior a las 300 personas, lo que pone en evidencia el entusiasmo reinante en dicha localidad por rechazar la Constitución proyectada a espaldas de la ciudadanía. La parte oratoria estuvo a cargo del Quim. Farm. J. M. Royol, quien abrió el acto; luego usó de la palabra el Quim. Farm. Nuns Mangado y por último, el diputado nacional Dr. Tomás G. Brena. La impresión recogida allí, es altamente optimista de que el pueblo no acepta reformas Constitucionales, si no son en base netamente democrática.

● PROXIMOS ACTOS PARTIDARIOS. — En la CAPITAL. El VIERNES 30, en la esquina de las calles MINAS Y DURAZNO, organiza el club de la 7a. Sección, hablarán el diputado nacional Dr. Salvador García Pintos, el Sr. Julio Muñiz y el Esc. Julio César Rizzi. Hora 21. También el VIERNES, a la 21 horas, organizado por el club de la 14a. Sección, en la esquina de las calles MILLAN Y HUIDOBRO, se efectuará un acto, en que usarán de la palabra el diputado nacional Dr. Tomás G. Brena y el Prof. José María Tarabal. — En el Interior. - Se efectuarán asambleas callejeras, en que participarán como oradores el diputado nacional Prof. Venancio Flores y el Dr. Gastón Barreiro, el viernes 30, en Nueva Palmira y Colonia; el sábado 1o. en Tarariras y Colonia y el domingo 2 en Juan Lacaze y Rosario.

Se ha abierto un REGISTRO DE AUTOS, para la actividad del 16 de diciembre, en el acto comicial, para el cual se invita a los simpatizantes del Partido, a inscribir sus coches. Puede inscribirse en la Casa del Partido, Buenos Aires, 458 o por teléfono: 8.38.21.

Delegados a la Conf. de Abogados visitaron al señor Presidente

Visitó ayer al Sr. Presidente de la República Don Andrés Martínez Trueba, una numerosa delegación integrada por delegados a la VII Conferencia Interamericana de Abogados.

Los visitantes concurrieron acompañados por el Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, Dr. Eduardo J. Couture.

Hizo uso de la palabra en dicha oportunidad el Presidente de la Delegación del Perú, Dr. Diomedes Arias, quién en nombre de todos los jurisconsultos presentes saludó al Primer Magistrado, y agradeció la importante colaboración prestada por el Gobierno de la República, a la realización del mencionado Congreso.

El Sr. Presidente, al despedir a sus visitantes, expresó que ésta era una demostración amistosa y cordial, deseándoles una grata estadía en su País, deseando que la labor realizada haya sido fecunda.

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agentes	Opera en	N. Telf.
Argentino	Artillero	Dodero S. A.	M. Escala	[illegible]
Argentino	Río Gallegos	Repremar S. A.		[illegible]
Argentino	C. de Bs. As.	Cía. U. N. y T. A.	D. Fluvial	[illegible]
Nacional	Cdad. de Salto	"		[illegible]
Holandés	Albireo	M. & Stapledon	Depósito 1	[illegible]
Americano	Mormacport	M. McCormack	Depósito 2	[illegible]
Chileno	Con Con	E. J. Rohr	Hangar 3	[illegible]
Alemán	Santa Elena	P. S. y Vidal	Hangar 5	8.55.24
Noruego	Bowrio	Carlos Bianchi	Depósito 6	8.03.51
Alemán	Perseus	Wilson Sons	C. Muelle B	8.02.45
Americano	Del Sud	E. J. Rohr	Depósito 8	8.06.55
Argentino	Río Santiago	Repremar S. A.	Depósito 9	8.07.15
Francés	C. Bernard	Navifrance	Depósito 10	8.07.45
Noruego	Ogna	T. Schandy	Depósito 11	8.11.74
Nacional	A. Rodr. Luis	A. N. P.	M. Florida	—
Argentino	Harpón	Christophersen	Ante-puerto	—
Argentino	Skua	Christophersen	en 2ª andana con Harpón	—
Panameño	Chamois	Mann George	Ante-puerto	—
Belga	Laurent Meeus	—"—	Ante-puerto	—
Liberiano	Transáfrica	Dodero S. A.	Ante-puerto	—
Sueco	La Plata	Gordon Firing	Dar. 11 (b.)	—

LANCHAS EN PUERTO

MERCADERIAS DE TRASBORDO

Bandera	Nombre	Agente	Opera en	Nº Telf.
Argentina	Africa	Dodero S. A.	Depósito A	—
Argentina	Eta 2	P. S. y Vidal	Entre A y B	—
Argentina	Raquel	P. S. y Vidal	Depósito 7	—
Argentina	Zi Zi	P. S. y Vidal	Depósito 7	—
Argentina	Marte	M. & Stapledon	Depósito 11	—
Argentina	Eta 1	P. S. y Vidal	La Teja	—

LLEGADOS AYER:

Hora: 06.30 — DEL SUD, Americano de Nueva Orleans. — E. J. Rohr.
" 07.20 — CDAD. DE MONTEVIDEO, Argentino de Bs. Aires. — Cía. U. N. y T. A.
" 07.30 — JUAN DE GARAY, Argentino de Vigo. — Carrau & Cía.
" 12.30 — TRANSAFRICA, Liberiano de Capetown. — Dodero S. A.
" 15.30 — RIO SANTIAGO, Argentino de Saint John. — Repremar S. A.
" 16.15 — LAURENT MEES, Belga de Santa Cruz de Tenerife. — Mann George.
" 16.30 — CHAMOIS, Panameño de Baltimore. — Mann George.
" 21.45 — CLAUDE BERNARD, Francés de Bs. As. — Navifrance.

CAMBIOS EFECTUADOS:

Hora: 06.00 — HARPON, Argentino de 2.a andana con el AMPAC WASHINGTON, al Ante-puerto. — Christophersen & Cía.
" 13.15 — SKUA, Argentino en el Ante-puerto a 2.a andana con HARPON. — Christophersen.
" 18.30 — RIO SANTIAGO, Argentino del Ante-puerto al depósito 9. — Repremar S. A.

SALIDOS:

Hora: 06.20 — AMPAC WASHINGTON, Americano para Bs. Aires. — Christophersen & Cía.
" 16.00 — BLUE OCEAN, Sueco para Fray Bentos. — J. R. Williams.
" 18.45 — SAINT ARVANS, Inglés para Bs. Aires. — Wilson Sons.
" 19.45 — ALIAN L. O., Francés para Hamburgo. — J. R. Williams.
" 21.15 — JUAN DE GARAY, Argentino para Bs. Aires. — Carrau & Cía.
" 22.00 — CDAD. DE MONTEVIDEO, Argentino para Bs. Aires. — Cía. U. N. y T. A.

ESPERADOS HOY:

Hora: 06.55 — LA PLATA, (Sueco, construído 1930, 7.372 toneladas) de Bs. Aires, cargar, fondeará en la Boya en la Dársena II. — Gordon Firing.
" 07.00 — CDAD. DE BS. AIRES, Argentino de Bs. Aires. — Cía. U. N. y T. A.
" 07.15 — CDAD. DE SALTO, Nacional de Bs. Aires. — Cía. U. N. y T. A.
A la vista — CONTE GRANDE, (Italiano, construído 1928, 23.861 toneladas) de Génova, descargar y pasaje, atracará en hangar 4. — Italmar Sª A.
A la vista — RIGOLETTO, (Sueco, construído 1918, 5.679 toneladas) de Gottemburgo, descargar, fondeará en el Ante-puerto. — Gordon Firing.
A la vista — SANGAMON, (Panameño, construído 1939, 11.323 toneladas) de Curacao, descargar, fondeará en el Ante-puerto. — Mann George.

La reunión de ayer en el Consejo de Ministros

(Viene de 3ra. pág.)

En lugar del Dr. Juan Benito Carballa, al Sr. José M. Servetto, en calidad de 2do. vocal.

—Industria Química (Grupo 13-D). — Delegados del Poder Ejecutivo: Esc. Washington Hourcade y Sres. Manuel Penco y Juan Sarthou; Delegados de los trabajadores, artículo 8º de la ley, de oficio: Sra. Rosa González de Carrasco y Srta. Elsa Fernández, como titulares, y como suplentes al Sr. Enrique Piano y Srta. Nereida Cano.

—Industria Botonera. (Grupo XX). — Ing. Carlos Ratti, Srta. María L. Cerviño, y Cont. José Gabriel Guadiol.

—Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis y Similares. — Sr. Agustín Caputti, Esc. Dardo Ortiz y Cont. Lorenzo Impemba.

—Lavaderos de lana. — En lugar de los señores Eduardo Platero y Dr. Rómulo Vago, al Sr. Alfredo Barrán (M. de Frutos) y Dr. Augusto Legnani, respectivamente.

—Peluquerías de Montevideo. — En lugar del Dr. Eduardo Albanell Mac Coll y en calidad de 2do. vocal, al Dr. Cristóbal Cano.

—Mutualistas de Asistencia Médica. — Delegados del P.E., Dr. Raúl P. Onetti, Dr. Antonio Lucas Gaffré, Dr. Miguel Angel Sesser y Dr. José Pedro Urioste.

—Comercio de Alimentación. (Grupo 1-A). — Delegados del Poder Ejecutivo: Srs. Gonzalo Navarro, Máximo Klein y Dr. Carlos Buela Acosta y Lara; delegados patronales, de oficio, artículo 8º de la ley; Sres. Manuel García Pico y Julio Schurman, como titulares, y como suplentes del primer titular, a los Srs. Valeriano Alonso, Pedro Díaz y Jesús Rodríguez, y como suplentes del segundo titular a los Sres. Gilberto César Bruné y José G. Ferrari.

—Construcción, de Colonia. — Delegados patronales, de oficio, artículo 8º de la ley Sres. Gino Tramontín y Walter Fernández, como titulares, y como suplentes, a los Sres. Félix Etchenique, Isidro Suárez, Valentín Elías Gómez y Carlos Vonrots.

—Barracas del Depto. de Colonia. — En lugar del Sr. Juan Antonio Ribeiro, al Ing. Julio A. de Castro.

—Caleras. — Arq. Alfredo Bouza, Cont. Luis Pastore y Esc. Alberto Brugnoni.

—Panaderías de Cerro Largo. — Sr. Rafael Ferraro Olmos, Mayor Juan Núñez y Sr. Julio Alberto Posse.

En último término se aprobaron numerosos asuntos de carácter administrativos presentados por las distintas Secretarías de Estado, levantándose la sesión, a las 13 y 30.